



Resolución Directoral

N° 0290-2022-MIDAGRI-SG-OGGRH

Lima, 12 de julio de 2022

VISTO:

El Informe N° 316-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH-OARH y el Memorando N° 129-2022-MIDAGRI-SG/OGA-OT, de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 277-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH, se otorgó la licencia sin goce de remuneraciones, a la señora Betty Nelly Gómez Panduro, servidora de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, a partir del 04 de julio al 01 de octubre de 2022;

Que mediante Carta 001-2022-BGP de fecha 07 de julio de 2022, la servidora Betty Nelly Gómez Panduro solicita se deje sin efecto la licencia sin goce de haber otorgada mediante la Resolución Directoral N° 277-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH;

Que, mediante documento del visto, el Director de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración, otorga conformidad a lo solicitado por la referida servidora;

Que, de conformidad con lo señalado en el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego aprobado por la Resolución Ministerial N° 080-2021-MIDAGRI; y a las atribuciones conferidas por Resolución Ministerial N° 0004-2022-MIDAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la licencia sin goce de haber otorgada a la servidora Betty Nelly Gómez Panduro mediante la Resolución Directoral N° 277-2022-MIDAGRI-SG/OGGRH.

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a la referida servidora y a la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración.





Resolución Directoral

N° 0290-2022-MIDAGRI-SG-OGGRH

Lima, 12 de julio de 2022

Artículo 3°- Los antecedentes que dieron origen a la presente Resolución serán devueltos a la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, para su inclusión en el legajo personal.

Regístrese y comuníquese,




EDUARDO JAIME ALFARO ESPARZA
Director General
Oficina General de Gestión de Recursos Humanos

CUT N° 28679-2022